Resolución de concesión definitiva de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 5 de octubre de 2023 se publicó la Convocatoria de título "Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster de la Cátedra de Economía Circular de la Universidad de Castilla-La Mancha. Edición del curso 2022/2023" (BDNS Identif. 719044) de fecha 28 de septiembre de 2023.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 5 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renuncias, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Rector
P.D. Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021
El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación
de la Universidad de Castilla-La Mancha,
José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	MFhfZso5Ez		Página: 1 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		15-12-2023 13:23:42	1702643033394

MFhfZso5Ez

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

PREMIADO/A TRABAJO FIN DE GRADO	
Nombre	Paula Bravo García-Calvo
Puntuación	8,75 puntos
Importe	600 €
Aplicación presupuestaria	005430030/541A/48006
Organizador	Cátedra de Economía Circular de la Universidad de Castilla-La Mancha
Tipo de premio	Dinerario

PREMIADO/A TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Nombre	Arturo Gómez Carballo
Puntuación	8,75 puntos
Importe	600 €
Aplicación presupuestaria	005430030/541A/48006
Organizador	Cátedra de Economía Circular de la Universidad de Castilla-La Mancha
Tipo de premio	Dinerario

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES TRABAJO FIN DE GRADO	
Nombre	Puntuación
Lidia Villa Martín de Nicolás	8,25 puntos
Elena Araque Manzaneque	7,5 puntos
Juan Luis Ponce Muñoz	7,5 puntos
Raúl Sanz Alonso	6,75 puntos
Elena Rodríguez Avilés	6,5 puntos
Jaime García Jiménez	6,5 puntos
Irene Díaz Salas	6,5 puntos
Carmen Cacho González	5,75 puntos
Mª del Pilar Simón Torroba	5,5 puntos
Pedro Antonio Naranjo	4,75 puntos

SUPLENTES TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Nombre	Puntuación
María López Sepúlveda	8,25 puntos
Carlota López Fernández	7,50 puntos
Marina Sánchez Serrano	7,25 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Nombre	NIF	Título del trabajo	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS			